

Jeffrey Maldonado 4to Almon

El día 1 del primer mes
los señores Juan Ortega y
Carlos Merida formaron una
sociedad colectiva según escritura
social los cuales se comprometen
a aportar su Capital de
Q 22,500 los aportaciones a la
fecha son así

Socio Ortega

Efectivo
deposito
Mercaderia

Q 500.⁰⁰
Q 8,800.⁰⁰
Q 7,000.⁰⁰

Pendiente

20,000.⁰⁰

Socio Merida

Efectivo
Cheque
Pagare a su favor
5 Cables de galletas @ 120 c/u
1 vitrine
Bolsa para empaque
2 letras a favor

Q 2500.⁰⁰
Q 12,515.⁰⁰
Q 500.⁰⁰
Q 1,275.⁰⁰
Q 600.⁰⁰
Q 2,000.⁰⁰
Q 200.⁰⁰
Q 1,750.⁰⁰

Pdo 1 — 01 —

Caja
Cuenta promesa ortega
Cuenta promesa Merida
Banco
Mercaderia

Q 15,595.⁰⁰
Q 3,500.⁰⁰
Q 5,010.⁰⁰
Q 8,500.⁰⁰
Q 7,600.⁰⁰
Q 3,025.⁰⁰
Q 2,000.⁰⁰
Q 320.⁰⁰

De por cobrar
Mobiliario y equipo
Material de empaque

A: Ortega Cuenta Capital
Van a Folio #2

Q 22,500.⁰⁰

Veneza de Folio #1
A² Menor de Cuentas Copia
Partido apertura

2	4500.00	2	2250.00
2	4500.00		4500.00